PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla diciembre 09 del 2025

Señor
ROBERT ANDRES LLINAS LASTRA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7354906
Cargo del supervisor Profesional G10 Dependencia
DESPACHO REGIONAL - ATLÁNTICO
Barranquilla, Atlántico

Asunto: Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7354906 del 20205

CARLOS ANDRES QUINTERO JIMENEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.082.845.017 expedida en la ciudad de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA del Despacho Regional Atlántico, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia No.CO1.SLCNTR.12030295 del año 2025, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Esta suma será pagada por el SENA a cada contratista de la siguiente manera: A) Once pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($4.640.000), cada uno. Lo anterior, con cargo al CDP No. 4725 de 2025.

Plazo: El plazo es de once (11) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. Sin exceder la presente vigencia presupuestal.

OBJETO: Prestar temporalmente los servicios profesionales para realizar transferencia de conocimiento y acompañamiento a los evaluadores y/o expertos técnicos asignados para la construcción de instrumentos de evaluación de competencias, conforme a los lineamientos institucionales y la metodología establecida para el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Contribuir con la construcción de instrumentos de evaluación según programación regional de entregas de proyectos de instrumentos para el cumplimiento de la meta regional y nacional, conforme con los lineamientos y metodología establecida en el proceso GECCL del SENA.	Se realizó la verificación de estructura, redacción, coherencia interna, correspondencia con el criterio de desempeño y alineación con la metodología GECCL en los proyectos de instrumentos de evaluación de los centros **Comercio y Servicios** y **CEDAGRO**. Todos los proyectos asignados en la batería del mes para el **Centro de Comercio y Servicios** y el **Centro CEDAGRO** fueron revisados y devueltos al evaluador con los ajustes correspondientes. Los últimos entregas : **Centro de Comercio y Servicios** • *Instrumento 7735* – Evaluador: **Hermes Orlando Niño Boada** • *Instrumento 7642* – Evaluadora: **Luz Ángela Polo Auhamada** • *Instrumento 7703* – Evaluador: **José José Caballero Fontalvo**	Ver pantallazo del aplicativo DSNFT Evidencia de correo institucional.

		Centro CEDAGRO • *Instrumento 7738* – Evaluadora: **María Fernanda Patiño** • *Instrumento 7736* – Evaluadora: **Katty Pertuz Arnache**	
2	Apoyar en la consecución de expertos técnicos para realizar revisiones técnicas de instrumentos de evaluación del proceso GECCL.	**Se asignaron 28 revisores técnicos para los centros de Comercio y Servicios y CEDAGRO, respectivamente**, quienes brindaron el apoyo requerido en la revisión técnica de los instrumentos de evaluación del proceso GECCL, cumpliendo con la obligación de gestionar y articular la participación de expertos técnicos en el proceso.	Ver pantallazo del aplicativo DSNFT Corre institucional
3	Participar en las transferencias de conocimiento sobre la metodología de construcción de instrumentos de evaluación del proceso GECCL del SENA.	Se realizaron orientaciones metodológicas de cierre con los evaluadores de ambos centros para fortalecer la calidad de los ítems finales cargados. Estas sesiones permitieron resolver dudas sobre reactivos, distractores, estructura del indicador y correspondencia con criterios de desempeño, asegurando homogeneidad en la producción de diciembre	Ver pantallazo del aplicativo DSNFT

4	Revisar metodológicamente el 100% de los ítems e indicadores de un proyecto de instrumentos de evaluación conforme con la metodología establecida en el proceso GECCL del SENA.	Actividad realizada – Cierre diciembre: Se verificó el 100% de los ítems e indicadores de las baterías en proceso de cierre para los dos centros asignados. La revisión incluyó: • estructura gramatical, • coherencia reactivo–criterio, • unidimensionalidad del ítem, • cumplimiento de la estructura • validación de distractores funcionales. Cada proyecto fue devuelto al evaluador, revisado nuevamente y autorizado para su envío final.	Ver pantallazo del aplicativo DSNFT
5	Realizar transferencias de conocimiento y acompañar a los evaluadores y/o expertos técnicos en la revisión técnica de instrumentos, conforme a los lineamientos y la metodología establecida para el proceso GECCL.	Se llevaron a cabo sesiones uno a uno con los evaluadores del **Centro de Comercio y Servicios** y del **Centro CEDAGRO**, en las cuales se revisaron las baterías listadas en el cronograma, se resolvieron ajustes de cierre y se socializó el protocolo actualizado del Proceso GECCL. Estas acciones aseguraron que cada evaluador finalizara su proyecto con claridad técnica y consistencia metodológica.	Ver pantallazo del aplicativo DSNFT Evidencia de correo institucional.
6	Concertar con el Dinamizador de ECCL de centro el cronograma de trabajo con los	Se concertaron cronogramas finales con los dinamizadores de	Ver pantallazo del aplicativo DSNFT

	Evaluadores para el cumplimiento del indicador de instrumentos de evaluación.	**Comercio y Servicios** y **CEDAGRO**, los cuales incluyeron: • fechas de revisión, • fechas de carga institucional, • seguimiento semanal, • plan de cierre para entrega a Dirección General. El cumplimiento de cada evaluador se verificó con base en el cronograma anexado en la batería mensual.	Evidencia de correo institucional.
7	Acompañar metodológicamente a la Regional Atlántico dentro de la estrategia apadrinamiento, organizaciones aliadas y/o expertos técnicos cuando sea requerido y conforme a la metodología del proceso GECCL.	Se brindó acompañamiento metodológico a los centros asignados para asegurar la calidad final de los proyectos. Se reforzó el uso de herramientas de apoyo, análisis metodológico y criterios de validación, fortaleciendo la capacidad técnica de los equipos de **Comercio y Servicios** y **CEDAGRO** en el proceso de cierre de la vigencia.	Evidencia fotográfica
8	Presentar periódicamente reportes de los resultados obtenidos en la construcción de proyectos de instrumentos, al Coordinador misional regional, Dinamizador regional ECCL y Dinamizador ECCL de centro.	**Actividad realizada – Cierre de vigencia:** Presenté reportes periódicos al Coordinador Misional Regional, al Dinamizador Regional ECCL y a los dinamizadores de centro, informando el avance y cierre de mis centros asignados: • **Centro de Comercio y Servicios (código 9302):** Se reportó el	Evidencia fotográfica

		cumplimiento de **15 instrumentos ejecutados de una meta regular de 15**, alcanzando el **100 % de la meta regular y de la meta total regulada + ET**, sin requerir expertos técnicos adicionales. • **Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial – CEDAGRO (código 9103):** Se reportó el cumplimiento de **13 instrumentos ejecutados de una meta regular de 13**, logrando igualmente el **100 % de la meta regular y de la meta total regulada + ET**, sin participación de expertos técnicos.	
9	Revisar a nivel metodológico instrumentos de evaluación para las cualificaciones y participar en mesas técnicas de trabajo para el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación, cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.	Se revisaron los instrumentos asociados a cualificaciones vinculadas a los centros asignados, asegurando armonización metodológica y pertinencia técnica. Se participó en mesas o solicitudes puntuales para validación de ítems cuando fue requerido, garantizando la calidad del producto final enviado durante el cierre.	Evidencia de correo institucional.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

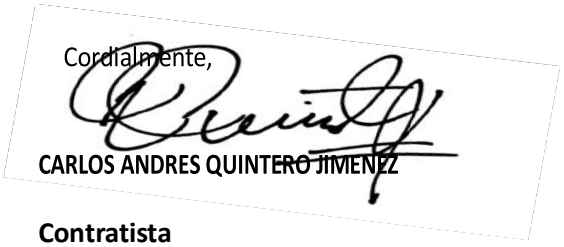
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 35630217 la planilla, ASOPAGOS de mes de NOVIEMBRE. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (07) folios

Cordialmente,



CARLOS ANDRES QUINTERO JIMENEZ

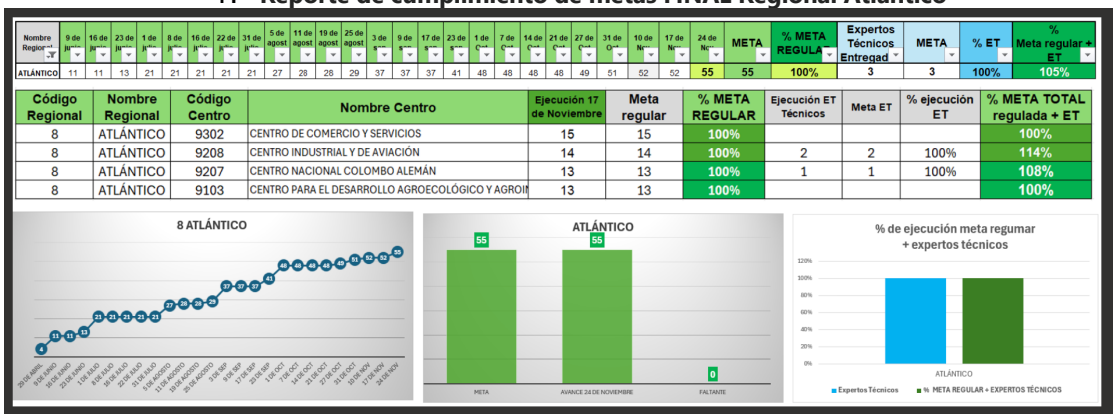
Contratista

Recibí a satisfacción:

Robert Andrés Llinás Lastra
Supervisor Contrato No. **CO1.PCCNTR.7354906 del 2025**
Profesional G10
Coordinador de Formación Profesional SENA, Regional Atlántico

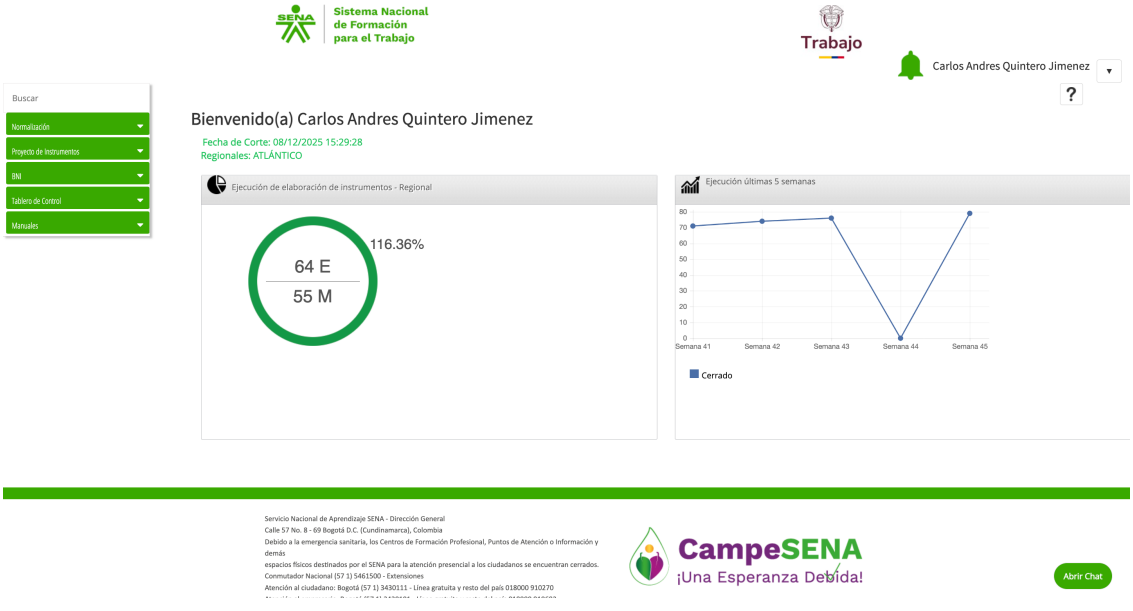
EVIDENCIAS O SOPORTES:

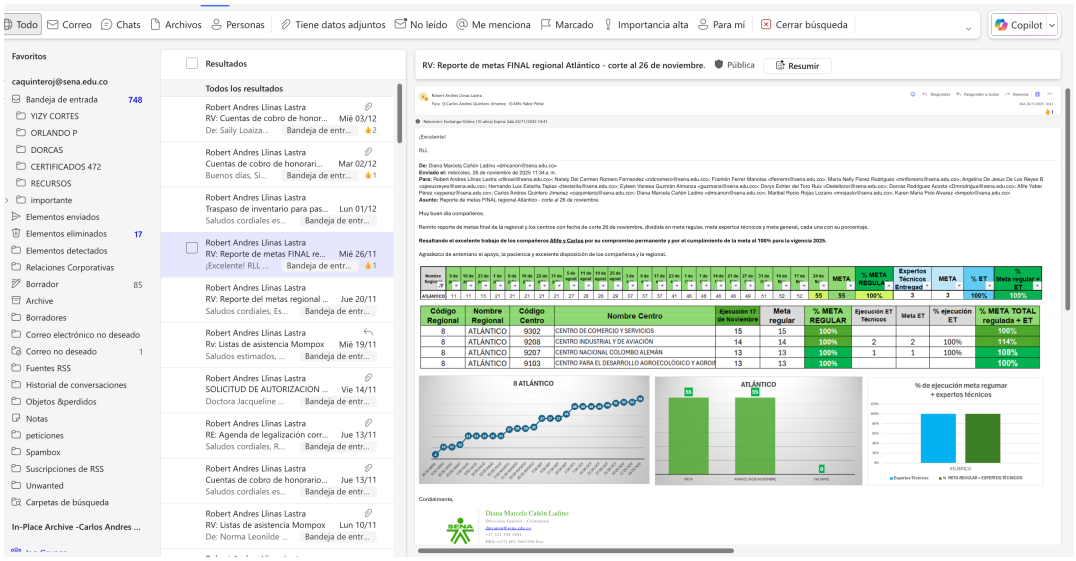
1. **Reporte de cumplimiento de metas FINAL Regional Atlántico**



Nombre Regional	9 de jul	16 de jul	23 de jul	1 de ago	8 de ago	16 de ago	22 de ago	31 de ago	5 de agost	11 de agost	19 de agost	25 de agost	3 de sep	9 de sep	17 de sep	23 de sep	1 de Oct	7 de Oct	14 de Oct	21 de Oct	27 de Oct	31 de Oct	10 de Nov	17 de Nov	24 de Nov	META	% META REGULA	Expertos Técnicos Entregad	META	% ET	% Meta regular + ET
ATLÁNTICO	11	11	13	21	21	21	21	21	27	28	28	29	37	37	37	41	48	48	48	48	49	51	52	52	55	55	100%	3	3	100%	105%

Código Regional	Nombre Regional	Código Centro	Nombre Centro	Ejecución 17 de Noviembre	Meta regular	% META REGULAR	Ejecución ET Técnicos	Meta ET	% ejecución ET	% META TOTAL regulada + ET
8	ATLÁNTICO	9302	CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	15	15	100%				100%
8	ATLÁNTICO	9208	CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACIÓN	14	14	100%	2	2	100%	114%
8	ATLÁNTICO	9207	CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN	13	13	100%	1	1	100%	108%
8	ATLÁNTICO	9103	CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROI	13	13	100%				100%





Id Proyecto	Código EPDL / NSCL	Versión EPDL / NSCL	Título Norma	Centro Formación	Regional	Estado Proyecto BNI	Indicador de Atención Proyecto Específico	Aplica matriz de Conocimien
8542	280201221	2	Potabilizar agua de acuerdo con manuales operativos y normativa	9103 - CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL	ATLÁNTICO	Cerrado	No	Si
7749	220201078	1	Gestionar el manejo de residuos sólidos según especificaciones técnicas y normativa	9103 - CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL	ATLÁNTICO	Cerrado	No	Si
7748	260101063	2	Impulsar productos de acuerdo con el plan promocional y protocolos de campaña	9302 - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	ATLÁNTICO	Cerrado	No	Si
7747	270401112	2	Sembrar cultivo de acuerdo con especificaciones técnicas y buenas prácticas agrícolas	9103 - CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL	ATLÁNTICO	Cerrado	No	Si
7746	270502039	2	Seleccionar huevos según parámetros técnicos y normativa	9103 - CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL	ATLÁNTICO	Cerrado	No	Si
7745	290801086	2	Despiezar canal animal según ficha técnica y normativa	9103 - CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO	ATLÁNTICO	Cerrado	No	Si

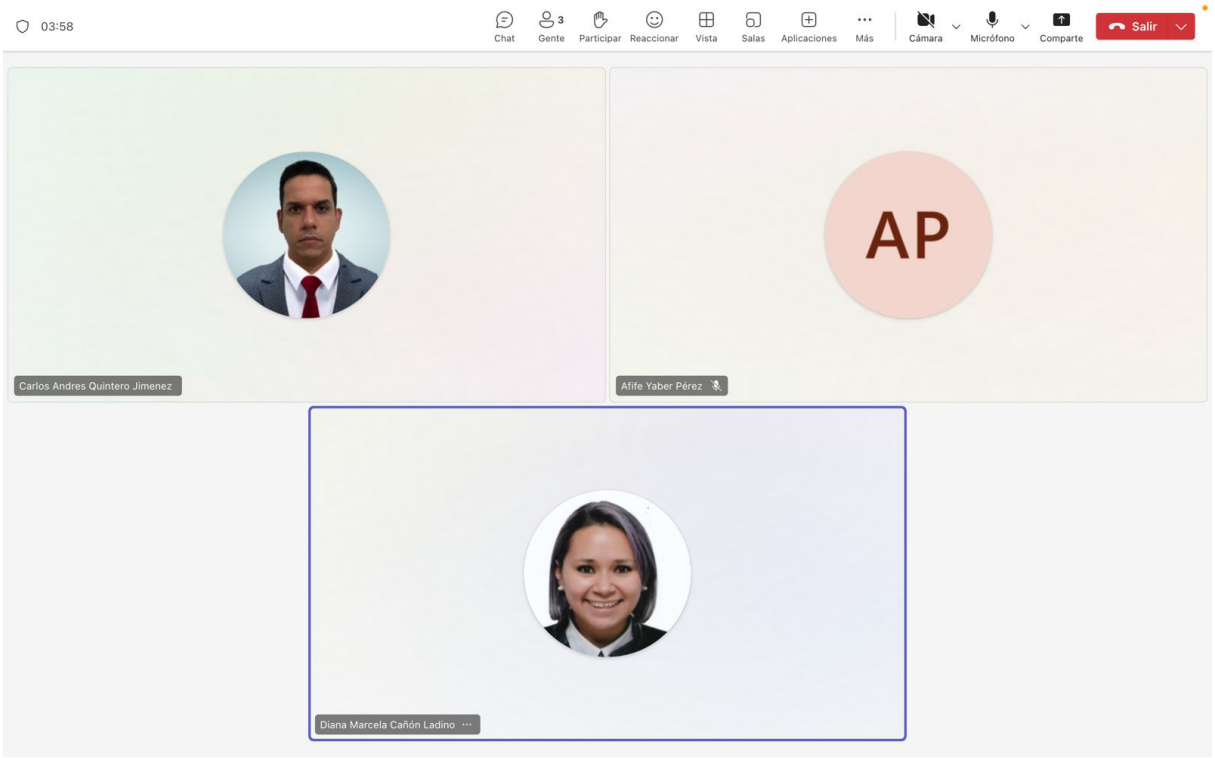
Abrir Chat

☐	7743	290801092	2	Higienizar planta de alimentos según procedimiento técnico y normativa sanitaria	9103 - CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL	ATLÁNTICO	Cerrado	No	Si	
☐	7742	280201245	1	Recolectar residuos de acuerdo con sistema de aseo y normativa	9103 - CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL	ATLÁNTICO	Cerrado	No	Si	
☐	7740	220201112	1	Sembrar jardines de acuerdo con procedimiento técnico y diseño de paisajismo	9103 - CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL	ATLÁNTICO	Cerrado	No	Si	
☐	7739	270401103	2	Propagar material vegetal según especificaciones técnicas y tipo de especie	9103 - CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL	ATLÁNTICO	Cerrado	No	Si	
☐	7738	220201080	2	Recolectar residuos sólidos según procedimiento de aprovechamiento y normativa ambiental	9103 - CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL	ATLÁNTICO	Cerrado	No	Si	
☐	7737	270501115	1	Ordeñar animales según manuales técnicos y normativa de bienestar animal	9103 - CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL	ATLÁNTICO	Cerrado	No	Si	
☐	7736	270502039	2	Seleccionar huevos según parámetros técnicos y normativa	9103 - CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL	ATLÁNTICO	Cerrado	No	Si	
☐	7735	280701053	2	Operar equipos de transportación de graneles de acuerdo con procedimiento técnico y manual de operación	9302 - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	ATLÁNTICO	Cerrado	No	Si	
☐	7734	260401050	1	Prevenir incidentes de seguridad de acuerdo con protocolos de operación y normativa técnica	9302 - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	ATLÁNTICO	Cerrado	No	Si	
☐	7703	230101327	1	Ejecutar prácticas de trabajo seguro en salud según procesos de atención y normativa técnica	9302 - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	ATLÁNTICO	Cerrado	No	Si	
☐	7653	270502038	2	Acopiar huevos de acuerdo con procedimiento operativo y normativa	9103 - CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL	ATLÁNTICO	Cerrado	No	Si	
☐	7651	240201089	1	Atender niños y niñas según proceso pedagógico y normativa técnica de	9302 - CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS	ATLÁNTICO	Cerrado	No	Si	

Abrir Chat

Abrir Chat

2. Reunión de cierre



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Número del contrato **CO1.PCCNTR.7354906 del 20205**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Despacho Regional Atlántico
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIONRO.	**CO1.PCCNTR.7354906**
OBJETO	Prestar temporalmente los servicios profesionales para realizar transferencia de conocimiento y acompañamiento a los evaluadores y/o expertos técnicos asignados para la construcción de instrumentos de evaluación de competencias, conforme a los lineamientos institucionales y la metodología establecida para el proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	30/01/2025
FECHA DE INICIO	01/02/2025
PLAZO INICIAL	330 Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2025
RAZÓN SOCIAL	CARLOS ANDRÉS QUINTERO JIMÉNEZ
CC o NIT	1082845017
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Barranquilla, Atlántico
VALOR INICIAL	$ 51.040.000,00 COP
FORMA DE PAGO	Se fija un valor de CINCUENTA Y UN MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($51.040.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: once (11) pagos iguales

	correspondientes a los meses de febrero a diciembre del año 2025, por valor de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($4.640.000) cada uno.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP No. 4725 de 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**CDP No.** 11625 de 2025
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	CINCUENTA Y UN MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($51.040.000).
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	**31/12/2025**
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	CINCUENTA Y UN MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($51.040.000).
VALOR TOTAL EJECUTADO	CINCUENTA Y UN MILLONES CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($51.040.000).
SUPERVISOR	ROBERT ANDRÉS LLINÁS LASTA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica
MODIFICACIÓN NRO.	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato Número del contrato CO1.PCCNTR.7285485, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? SI	PRODUCTO O EVIDENCIA
Contribuir con la construcción de instrumentos de evaluación según programación regional de entregas de proyectos de instrumentos para el cumplimiento de la meta regional y nacional, conforme	SI	Se realizó la verificación de estructura, redacción, coherencia interna, correspondencia con el criterio de desempeño y alineación con la metodología GECCL en los proyectos de instrumentos de evaluación de los centros **Comercio y Servicios** y **CEDAGRO**.

con los lineamientos y metodología establecida en el proceso GECCL del SENA.		Todos los proyectos asignados en la batería del mes para el **Centro de Comercio y Servicios** y el **Centro CEDAGRO** fueron revisados y devueltos al evaluador con los ajustes correspondientes. • Ver aplicativo DSNFT • Evidencia de correo institucional. • Evidencia fotográfica
Apoyar en la consecución de expertos técnicos para realizar revisiones técnicas de instrumentos de evaluación del proceso GECCL.	Si	Se asignaron 28 revisores técnicos para los centros de Comercio y Servicios y CEDAGRO, respectivamente, quienes brindaron el apoyo requerido en la revisión técnica de los instrumentos de evaluación del proceso GECCL, cumpliendo con la obligación de gestionar y articular la participación de expertos técnicos en el proceso. • Ver aplicativo DSNFT • Evidencia de correo institucional. • Evidencia fotográfica
Participar en las transferencias de conocimiento sobre la metodología de construcción de instrumentos de evaluación del proceso GECCL del SENA.	Si	Participé en las transferencias de conocimiento dirigidas a más de 40 evaluadores y actores del proceso, fortaleciendo la comprensión y aplicación de la metodología de construcción de instrumentos de evaluación del proceso GECCL del SENA. • Ver aplicativo DSNFT • Evidencia de correo institucional. • Evidencia fotográfica
Revisar metodológicamente el 100% de los ítems e indicadores de un proyecto de instrumentos de evaluación conforme con la	Si	Se revisó metodológicamente el 100 % de los ítems e indicadores correspondientes a las 28 baterías asignadas, que en conjunto sumaron aproximadamente 2.016 ítems de conocimiento,

metodología establecida en el proceso GECCL del SENA.		644 ítems de desempeño y 280 ítems de producto, para un total cercano a 2.940 ítems revisados, garantizando su coherencia con los criterios establecidos y el cumplimiento de la metodología GECCL del SENA. • Ver aplicativo DSNFT • Evidencia de correo institucional. • Evidencia fotográfica
Concertar con el Dinamizador de ECCL de centro el cronograma de trabajo con los Evaluadores para el cumplimiento del indicador de instrumentos de evaluación.	Si	Se concertó con los dinamizadores ECCL de los centros de Comercio y Servicios y CEDAGRO el cronograma de trabajo para las 28 normas asignadas, definiendo fechas de revisión, seguimiento y entrega, y articulando el trabajo con los evaluadores para asegurar el cumplimiento del indicador de instrumentos de evaluación durante la vigencia. • Ver aplicativo DSNFT • Evidencia de correo institucional. • Evidencia fotográfica
Acompañar metodológicamente a la Regional Atlántico dentro de la estrategia apadrinamiento, organizaciones aliadas y/o expertos técnicos cuando sea requerido y conforme a la metodología del proceso GECCL.	Si	Se brindó acompañamiento metodológico a la Regional Atlántico en el marco de la estrategia de apadrinamiento, realizando apoyo técnico continuo a los 28 evaluadores asignados, de los cuales 15 pertenecen al Centro de Comercio y Servicios y 13 al Centro CEDAGRO. Este acompañamiento incluyó la orientación en la aplicación de la metodología GECCL, la revisión de las normas asignadas, la resolución de requerimientos técnicos y la articulación con organizaciones aliadas y expertos cuando fue requerido, asegurando la calidad y coherencia de

		los instrumentos de evaluación durante la vigencia. • Ver aplicativo DSNFT • Evidencia de correo institucional. • Evidencia fotográfica
Presentar periódicamente reportes de los resultados obtenidos en la construcción de proyectos de instrumentos, al Coordinador misional regional, Dinamizador regional ECCL y Dinamizador ECCL de centro.	Si	**Se presentaron periódicamente 11 informes de avance y resultados** correspondientes a la construcción de los proyectos de instrumentos, los cuales fueron remitidos al Coordinador Misional Regional, al Dinamizador Regional ECCL y a los Dinamizadores ECCL de centro. Estos informes consolidaron el estado de las 28 normas asignadas, el desempeño de los evaluadores de los centros de Comercio y Servicios y CEDAGRO, y el cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia. • Ver aplicativo DSNFT • Evidencia de correo institucional. • Evidencia fotográfica
Revisar a nivel metodológico instrumentos de evaluación para las cualificaciones y participar en mesas técnicas de trabajo para el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación, cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.	Si	**Se realizó la revisión metodológica de las normas asociadas a cualificaciones**, aplicando los criterios GECCL al conjunto de instrumentos desarrollados durante la vigencia. Este trabajo incluyó el análisis técnico de aproximadamente **2.940 ítems** derivados de las **28 normas asignadas**, asegurando la correspondencia metodológica de los ítems e indicadores con los estándares del proceso. Adicionalmente, **se participó en 4 mesas técnicas convocadas por el Grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT**, aportando al aseguramiento de la calidad de los ítems e

		indicadores, fortaleciendo la armonización metodológica y respaldando el proceso para los centros **Comercio y Servicios** y **CEDAGRO** durante el cierre de la vigencia. • Ver aplicativo DSNFT • Evidencia de correo institucional. • Evidencia fotográfica

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A		
NRO. DE PÓLIZA	85-46-101043592		
CERTIFICADO O ANEXO	**ANEXO**		
FECHA EXPEDICIÓN	30/1/2025		
FECHA APROBACIÓN	01/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	01/02/2025	30/04/2026	$ 5,104,000.00
Devolución del pago anticipado	No aplica	No aplica	No aplica
Salarios y prestaciones sociales	No aplica	No aplica	“No aplica
Calidad del servicio	No aplica	No aplica	No aplica

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

"No aplica"

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión al Sr. Robert Andrés Llinás Lastra.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció "*La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación de este. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007."*

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

No Aplica

4.2 Estado financiero

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Valor total del contrato	$ 51.040.000,00 COP
Valor Ejecutado	$ 51.040.000,00 COP
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0.0
Saldo a liberar	$ 0.0

Para constancia se firma

Robert Andrés Llinás Lastra
Supervisor Contrato No. **CO1.PCCNTR.7354906 del 2025**
Profesional G10
Coordinador de Formación Profesional SENA, Regional Atlántico

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.